

## PERSONAJES DEL SUR (ARICO-GÜÍMAR):

**DON ANTONIO LUIS HERNÁNDEZ (1794-1872),  
BEDEL, AVISADOR, MAYORDOMO DE PUERTAS Y HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD  
DEL ROSARIO DEL CONVENTO DOMINICO, ELECTOR, COLECTOR DE BULAS, CELADOR DEL  
BARRIO DE EL RINCÓN, ALHONDIGUERO, REGIDOR Y ALCALDE DE GÜÍMAR**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nuestro biografiado se estableció en Güímar en plena juventud, integrándose plenamente en la sociedad local, en la que llegó a tener cierta relevancia. En el aspecto religioso ostentó diversos cargos en la Hermandad del Rosario, de la que fue bedel, avisador, mayordomo de puertas y hermano mayor. Llegó a poseer numerosas propiedades en dicho municipio, lo que le permitió figurar entre los mayores contribuyentes del mismo, así como desempeñar diversos cargos públicos, como los de elector de diputados a Cortes, colector de Bulas, celador del barrio de El Rincón, alhondiguero, regidor y alcalde de Güímar.



Don Antonio Luis Hernández nació en el lugar de Arico.

### SU MODESTA FAMILIA

Nació en el lugar de Arico el 23 de mayo de 1794, siendo hijo de don Pedro Luis Santos y doña Gracia Hernández Miguel. El 1 de junio inmediato fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista por el cura párroco don José Hernández de Ara; se le puso por nombre “*Antonio Francisco*” y actuó como madrina doña Juana María del Castillo, vecina de dicho lugar.

Hacia 1813, con 19 años de edad, se estableció en el pueblo de Güímar, donde fue conocido con el alias de “*El Chasnero*”.

Siendo vecino de Güímar, el 20 de mayo de 1820, a punto de cumplir los 26 años de edad, contrajo matrimonio en dicho pueblo con doña Petra de la Concepción Gabino, de 20 años, hija de don Francisco Gabino Gómez<sup>1</sup> y doña Josefa González Cartaya y Castellano, naturales y vecinos de dicho lugar; los casó y veló el presbítero don Nicolás Rodríguez Torres, con licencia del beneficiado servidor don Antonio Rodríguez Torres, y actuaron como testigos don José Domingo Cartaya, don Miguel Benito Ximénez y don Francisco Martín Hernández, naturales y vecinos de dicho lugar.

Según su expediente matrimonial, don Antonio era vecino de Güímar desde hacía seis años y medio, y no sabía firmar. Como curiosidad, se había suscitado un expediente por doña María de Gracia Álvarez, vecina del lugar de Arico, sobre impedirle dicho matrimonio, pero el 19 de mayo de 1820 se dispuso su sobreseimiento por el provisor y vicario general capitular del Obispado, don Pedro José Bencomo, “*por apartamiento de la misma*”.

### **BEDEL, AVISADOR, MAYORDOMO DE PUERTAS Y HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO<sup>2</sup>**

Don Antonio se integró plenamente en la sociedad güímarera. Por ello, el 25 de marzo de 1823, Martes Santo, se le recibió como hermano de la Hermandad del Rosario, que tenía su sede en el antiguo Convento de Santo Domingo en Soriano de Güímar; pagó su entrada e incorporó su hacha.

En dicha institución religiosa fue elegido para desempeñar diversos cargos de responsabilidad: bedel en octubre de 1823, junto a don Francisco de Ledesma Camacho; avisador el 10 de octubre 1824, junto a don José Pedro Ángel; mayordomo de puertas en Güímar el 8 octubre 1826, junto a don Agustín Joaquín Ángel; y hermano mayor en tres ocasiones, el 13 octubre 1833, junto a don Juan Álvarez Cartaya, así como en octubre de 1841 y octubre de 1842, junto a don Antonio de Ledesma.

### **ELECTOR, COLECTOR DE BULAS, CELADOR DEL BARRIO DE EL RINCÓN, ALHONDIGUERO, REGIDOR Y ALCALDE DE GÜÍMAR<sup>3</sup>**

Don Antonio llegó a poseer numerosas propiedades en el municipio de Güímar, entre ellas una finca en El Negrito<sup>4</sup>, lo que le permitió desempeñar diversos cargos en dicha localidad. Así, el 18 de febrero de 1838 fue nombrado colector de Bulas de Güímar, es decir, recaudador de las dispensas concedidas por la Iglesia. El 11 de julio de 1840 se le eligió como uno de los celadores de barrios para El Rincón, estando encargado de la vigilancia y el orden público en el mismo, cuando aún no existían los guardias municipales.

Al figurar entre los mayores contribuyentes de Güímar, también pasó a ser uno de los limitados electores de dicho término con derecho a elegir diputados a Cortes. Ya lo era en julio de 1841 y continuaba en junio de 1842. El 4 de diciembre de 1847 figuró con el nº 31 en la “*Lista de los electores del distrito de la Laguna que han votado en este día para la elección del diputado á cortes por dicho distrito, con el resumen de los votos que ha obtenido*”; curiosamente, los 53 electores que participaron en dicha elección dieron su voto a don Joaquín Roncali, incluido nuestro biografiado. En diciembre de 1854 también tomó parte en la elección de diputados a Cortes, en el distrito electoral de Güímar. El 23 de noviembre de 1858 figuró entre los 84 electores del distrito de La Laguna que participaron en la elección de un diputado a Cortes, entre ellos los de Güímar y Arafo, todos los cuales dieron su voto a don Emilio Bernar. El 22 de noviembre de 1864 figuró, con el nº 1, en la lista de los 163 electores que concurrieron

---

<sup>1</sup> Don Francisco Gabino Gómez era hijo de don Matías Gabino Rodríguez Moreno (1742-1813), sargento 1º profesional de Milicias.

<sup>2</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación de la Hermandad del Rosario.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas del Pleno y documentos diversos del siglo XIX.

<sup>4</sup> “Sección oficial”. *El Guanche*, 11 de agosto de 1868 (pág. 3).

en ese día a la votación para elegir un diputado a Cortes por la sección 1ª del distrito 2º, correspondiente a La Laguna. El 5 de octubre de 1865 figuraba entre los electores de Güímar según el artículo 14, es decir, por ser uno de los mayores contribuyentes de la localidad, concretamente el 7º, con una cuota anual de 50,823 reales de vellón. El 13 de marzo de 1867 fue el nº 52 entre los participantes en la elección general de diputados a Cortes, en el colegio electoral de la sección 7ª, que incluía a los electores de Santa Cruz de Tenerife, Candelaria, Arafo, Güímar y Fasnia.<sup>5</sup>

En 1843 desempeñaba el cargo de regidor (concejal) del Ayuntamiento. Luego fue designado alhondiguero, o sea, el administrador o responsable del funcionamiento de la Alhóndiga o Pósito agrícola de Güímar; en este cargo cesó el 28 de febrero de 1846 por incompatibilidad, pues el 28 de enero anterior había tomado posesión de nuevo como regidor del Ayuntamiento de la localidad.

El 1 de enero de 1848 tomó posesión como alcalde de Güímar, cargo en el que continuó hasta el 3 de enero de 1850; durante su mandato, actuó como primer teniente de alcalde don Domingo Cristóbal Pérez y como segundo don Félix Hernández Castro.

El 14 de agosto de 1854 volvió a tomar posesión como regidor, por haberlo sido en 1843, aunque sólo permaneció en el cargo hasta 29 de enero de 1855. Finalmente, el 4 de marzo de 1856 fue nombrado por segunda vez colector de Bulas de la localidad.



Don Antonio Luis Hernández se estableció en Güímar, en el barrio de El Rincón, donde murió.

### **FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN**

Don Antonio Luis Hernández falleció en su domicilio de Güímar, en el barrio de El Rincón, en la noche del 13 de septiembre de 1872, a consecuencia de muerte repentina; contaba 78 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San

---

<sup>5</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de julio de 1841 (pág. 2), 15 de junio de 1842 (pág. 3), 8 de diciembre de 1847 (pág. 3), 29 de diciembre de 1854 (pág. 1), 29 de noviembre de 1858 (pág. 3), 25 de noviembre de 1864 (pág. 2), 9 de octubre de 1865 (pág. 4) y 18 de marzo de 1867 (pág. 1).

Pedro Apóstol por el cura párroco rector ecónomo don José Moas Castro, arcipreste del partido, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Pedro Pérez Aparicio y don Francisco Gutiérrez, de la misma vecindad.

Le sobrevivió su esposa, doña Petra Gabino González, quien murió en el mismo domicilio de Güímar, en la calle del Rincón, el 8 de marzo de 1882 a las once de la mañana, cuando contaba 82 años de edad; había testado y recibido la Extremaunción. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol por el Lcdo. don Fidel Farré Pujol, párroco propio y arcipreste del partido, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, siendo testigos don Cándido Ramos Cruz y don Tomás Fariña Delgado, de dicha vecindad. En el momento de su muerte continuaba viuda de don Antonio Luis Hernández, con quien no había tenido sucesión.

[20 de agosto de 2015]